



FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CMTPSV-CPE-0002/2023, CORRESPONDIENTE a "VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN PASO SUPERIOR VEHICULAR (PSV) EN LA CARRETERA A COLOMBIA SOBRE VÍA DE FFCC, EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 24 marzo de 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León el suscrito Ing. Guillermo Gerardo Gil Moreno, Director de Infraestructura de este Fideicomiso, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al Oficio número DG-FIDEPROES 003/2023, el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, la Lic. Margarita Ibarra Heredia, Analista Jurídico, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle, y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Licitación RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CMTPSV-CPE-O002/2023. CORRESPONDIENTE а "VERIFICACIÓN CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN PASO SUPERIOR VEHICULAR (PSV) EN LA CARRETERA A COLOMBIA SOBRE VÍA DE FFCC, EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN", derivado del del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES celebrada el día 12 de enero del 2023, donde se aprueba el proyecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción II, 51, 52 , 53, 54, 55 , 56 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, presidiendo este Acto el Ing. Guillermo Gerardo Gil Moreno , Director de Infraestructura de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan

página 1 de 4

ol





las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:

1. NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

- 1. H. Q. CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.
- 2. PROPUESTA CONJUNTA: SEDEN SUPERVISORES ESPECIALIZADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO Y ENSAYE, S.A. DE C.V.
- 3. TECON TECNOLOGIA AVANZADA PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Acto continuo se trajo a la vista de los presentes los sobres que contienen las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 4.2 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	H. Q. CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9,869,298,.91
2	PROPUESTA CONJUNTA: SEDEN SUPERVISORES ESPECIALIZADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO Y ENSAYE, S.A. DE C.V.	\$ 9,951,759.02
3	TECON TECNOLOGIA AVANZADA PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 12,422,050.59

A continuación, se rubrican por parte de los participantes y el representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los anexos E-3, E-9, E-10a, E-10b, y E-11 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan a esta sala de juntas del Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No. 2000 oriente, colonia Obrera el próximo día 31 de marzo del 2023 a las 11:00 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

página

M

página 2 de 4







Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

ING. GUILLERMO GERARDO GIL

MORENO

Director de infraestructura

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ

Jefe de Licitaciones

LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA

Analista Jurídico

'Esta Contraloría suscribe en la prosente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Organo de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 108 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública.

EL ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León.

Representante del Órgano Interno de Control del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES

página 3 de 4

contacto@fideproesnLgob.nix | www.fideproesnLgob.mx | Tel, 81 2033-2193 Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote, Col, Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León @fideproes 😝 🕲 💿 www.nl.gob.nix





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

H. Q. CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTA CONJUNTA SEDEN SUPERVISORES ESPECIALIZADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO Y ENSAYE, S.A. DE C.V.

TECON TECNOLOGIA AVANZADA PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA de fecha 24 de marzo de 2023 correspondiente a la Convocatoria Fublica Estatal Número No FIDEPROES-CMTPSV-CPE-0002/2023

0

ē C

5

página 4 de 4